



Letras Vecinas de este Pueblo en solicitud de que se le conceda la Plaza vacante del Magisterio del mismo, y a su consecuencia acordaron se le dicte que el concurso de oposicion de esta vacante se halla abierto para el dia veinte de Enero proximo ante la Comision de instruccion primaria de la Provincia en Murcia a donde podrá dirigirse su demanda si le acomoda. Pero ocurriendo otra cosa se concluyo este Acuerdo que firmaron los Sr. Presidente y Procurador de que yo el Secretario Certifico =

Pedro Sanchez Jor.

Antt. Gris

Presente fui Juan Jimenez

Acuerdo En las Aguilas a veinte y cinco de Abril mes y año hallandose en sus Salas Cap. los Sr. D. Pedro Sanchez Jor. y D. Alcalde Prudente, D. Andres Munoz Moreno Ven. Alcalde de Juan Herrera, D. Pascual Garcia y D. Juan Guerrero Dignidad y D. Antonio Gris Procurador del Comun, y compuesto el Ayunt. de la misma se dio cuenta y aprobó el acta del acuerdo anterior

Se vio la Circular del Sr. Gob. civil de la Provincia de B. del coninto, n.º 241, inserta en el Bolotin oficial de la Prov. de B. del mismo n.º 386, relativa a que el Ayunt. en el mes de Junio de otro dia recibiendo el pago en Valencia o antes aduendo por el Popo, y en su virtud acordando sus mercedes que se manifiesta

